



**11 de marzo de 2020.**

Estimados apoderados:

Compartimos con ustedes el contenido fundamental de la reflexión que mañana se llevará a cabo en las salas con los alumnos de educación básica y media:

Se explicará a los alumnos que se recomienda un adecuado y periódico **lavado de manos con jabón**, idealmente en cada recreo, especialmente antes de ingerir alimentos y luego de ir al baño.

**Respecto del uso del alcohol gel en su sala. (Ya está presente en algunas salas y será distribuido en las salas restantes finalizando esta semana).**

El uso del alcohol gel debe hacerse con ciertas precauciones:

- Si un estudiante luego de usarlo ve que la piel de sus manos cambia, se le recomienda lavarlas con agua y jabón y suspender su uso (puede generar reacciones alérgicas).
- El alcohol gel debe ser sólo utilizado si las manos se ven limpias y están secas. Si se ven visiblemente sucias, sólo sirve el lavado de manos.
- No debe ser utilizado más de tres veces consecutivas sin mediar entre ellas un lavado de manos con jabón.
- No debe ser utilizado por personas que tengan heridas en sus manos.
- No se debe ingerir.
- No debe tomar contacto con los ojos.

**Respecto del uso de las toallas de Cloro. (Ya están en todas las salas).**

- Las toallas de Cloro son de exclusivo uso para superficies, tales como las mesas y las manillas de las puertas.
- No deben ser utilizadas en la piel ya que puede generar daño cutáneo.
- Los encargados de administrar semanalmente estas toallas, deben velar por que durante el día se desinfecte a lo menos tres veces las manillas de las puertas por ambos lados y las superficies de las mesas antes de salir de almuerzo.

Les recordamos que el MINSAL recomienda también otras medidas preventivas tales como:

- Evitar compartir alimentos o bebidas.
- Evitar el saludo de beso y de mano.
- Evitar tocarse la cara con las manos.

**Insistimos que la medida de mayor eficacia e importancia es el lavado de manos con jabón y les pedimos que nos ayuden con sus hijos a reforzar estos aspectos. No hay que preocuparse sino ocuparse de realizar una adecuada prevención.**

Les recordamos que si un estudiante presenta fiebre alta (38 °C) no debe asistir al colegio. Si en el transcurso del día la presentara, el apoderado será llamado a retirar al alumno del colegio, lo que será obligatorio. Si un alumno presenta evidentes signos de resfrío, también debe quedarse en casa.

Si un estudiante viene llegando de alguno de los países del listado de brote de coronavirus, debe realizar cuarentena (14 días) sin asistir al Colegio.

Si algún apoderado presenta síntomas de Coronavirus (fiebre alta y síntomas respiratorios) debe dirigirse a un centro asistencial y dejar a sus niños en casa de manera preventiva, hasta descartar que sea un caso de Coronavirus.

Trabajando todos juntos, nos cuidamos mejor.

Saludos.

**Mónica Indo.  
Directora**